

dia de la fecha, se ha declarado a dicho señor en estado legal de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional, habiéndose convocado a la Junta general de acreedores del referido suspenso para el día 22 de enero próximo, y hora de las dieciséis y treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores por medio del presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 4 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—8.833-3.

VALENCIA

Don José María Andrés Bonet, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 3 de los de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario, seguido conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don José Soriano Valero, en nombre de don Vicente Vicente Quesada, contra don Miguel Daroca Millán, conocido por Manuel, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días, lo siguiente:

El pleno dominio de una cuarta parte indivisa de la siguiente participación material de finca: las dos casas bajas con pozo y corral, las dos habitaciones del primer piso y la habitación de la derecha del segundo piso, que tienen su entrada y acceso por la escalera existente en el centro de dichas dos plantas bajas, parte todo ello del siguiente edificio: un edificio situado en las afueras de esta ciudad, vara de la calle de San Vicente, partida de San Vicente de la Roqueta, camino de Jesús o del Cementerio, número 63, antes 12, sin constar el de la manzana, compuesto de dos casas bajas con pozo y corral, escalera en medio de

ellas, que conduce a dos pisos con dos habitaciones enarabadas, con galerías y uso común del pozo. Mide la parte edificada dos mil trescientos cuarenta y seis palmos, y la descubierta o corral dos mil veintiocho palmos, sumando en junto cuatro mil trescientos setenta y cuatro palmos. Lindante: por la derecha, con casa de don Francisco Alfara; por la izquierda, con la de don Salvador Bernardo Cabanes, y por detrás, tierras de don Mariano Salamante, Valorada a efectos de subasta en 155.000 pesetas.

Para cuyo remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 14 de enero próximo, y hora de las once, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de la subasta es el setenta y cinco por ciento del precio de la valoración, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 25 de noviembre de 1963.—El Juez, José María Andrés Bonet.—El Secretario (ilegible).—6.908.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reprobados y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CARRILLO ALCOCER, Manuel; recluta del reemplazo de 1947, agregado al día 1962, hijo de José y de María, obrero, natural de Beniel (Murcia), soltero, de treinta y siete años y cuyas señas particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde de Asalto, número 77, 2.ª 3.ª; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 33 para su destino a Cuerpo; comparezca dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 33 de Murcia, ante el Juez Instructor don Teófilo López Moisés, Comandante de Ingenieros, con destino en la citada Caja.—(3.807.)

Juzgados civiles

GIL LOBATO, José Luis; de treinta años, natural de Ujo-Mieres (Oviedo), hijo de Dimas y Julia, vecino de Chapela (Pontevedra); procesado en la causa número 327 de 1962; comparezca ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(3.805.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Automovilismo.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Automovilismo:

- 100 cubiertas 520 x 12, de cuatro lonas, al precio límite de 514,80 pesetas por unidad.
- 250 cubiertas 590 x 14 B. N., de cuatro lonas, al precio límite de 742,50 pesetas por unidad.
- 250 cubiertas 590 x 14 B. B., de cuatro lonas, al precio límite de 871,20 pesetas por unidad.
- 25 cubiertas 400-425 x 15, de cuatro lonas, al precio límite de 485,10 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas 640 x 15, de cuatro lonas, al precio límite de 910,80 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas 600 x 16, de seis lonas, al precio límite de 999,90 pesetas por unidad.

300 cubiertas 600 x 16 T. T., de seis lonas, al precio límite de 1.237,50 pesetas por unidad.

200 cubiertas 700 x 20, de 10 lonas, al precio límite de 2.479,95 pesetas por unidad.

220 cubiertas 700 x 20 T. T., de 10 lonas, al precio límite de 2.727,45 pesetas por unidad.

200 cubiertas 750 x 20 T. T., de 12 lonas, al precio límite de 3.692,70 pesetas por unidad.

100 cubiertas 900 x 20, de 12 lonas, al precio límite de 4.143,15 pesetas por unidad.

150 cubiertas 1.100 x 20 T. T., de 14 lonas, al precio límite de 6.900,30 pesetas por unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, núm. 51), a las once horas y a los diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en

la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, o de ser formuladas por apoderados o representantes, estos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle de teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado)

Edificación autorizada: 312 metros cuadrados con 10 plantas y 32 metros de altura, 155,28 metros cuadrados con una planta en patio de manzana y 42 metros cuadrados no edificables en patios de luces.

Tipo de licitación: 3.177.722,88 pesetas. Fianza provisional: 158.886 pesetas.

Parcela número 19.—Forma irregular. Límites: Fachada principal, al Sur, en recta de 30 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; derecha, entrando, Este, con la parcela número 20, en cuatro rectas, y con fachada a la calle de López de Hoyos, en una quinta recta; la primera, de 18 metros, de la que los 10 metros primeros tienen servidumbre de luces de vista respecto de la parcela número 20 a partir de la segunda planta; continúa en recta de seis metros, normal a la anterior, en dirección Este; sigue en recta de cuatro metros, normal a la anterior, en dirección Sur; sigue en recta de cinco metros, normal a la anterior, en dirección Este, y termina en recta de 9,72 metros, normal al anterior, en dirección Norte, que forma fachada a la calle de López de Hoyos; izquierda, entrando, Oeste, con las parcelas números 18 y 21, en seis rectas: la primera, de 15 metros, de los que los 10 metros primeros tienen servidumbre de luces respecto de la parcela número 18 a partir de la segunda planta; continúa en recta de 3,50 metros, normal a la anterior, en dirección Este; sigue en recta de seis metros, normal a la anterior, en dirección Norte; sigue en recta de 3,50 metros, normal a la anterior, en dirección Oeste; sigue en recta de 17,94 metros, normal a la anterior, en dirección Norte, lindando las cinco rectas descritas con la parcela número 18, y termina en recta de 22 metros, que linda con la parcela número 21, y fondo, Norte, con dos rectas de 30,07 metros y 8,13 metros, que son fachada a la calle de López de Hoyos.

Superficie total: 1.515,47 metros cuadrados, equivalentes a 19.919,25 pies cuadrados.

Edificación autorizada: 1.109,63 metros cuadrados con siete plantas y 22,50 metros de altura, 300 metros cuadrados con una planta para locales comerciales, 60,84 metros cuadrados con una planta en patio de manzana y 45 metros cuadrados no edificables en patios de luces.

Tipo de licitación: 7.956.290,88 pesetas. Fianza provisional: 397.815 pesetas.

Parcela número 20.—Forma rectangular, con un pequeño rectángulo adosado a su fondo. Límites: Fachada principal, al Sur, en recta de 18 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; derecha, entrando, Oeste, con la parcela número 19, en recta de 18 metros, de la que los 10 metros primeros tienen derecho de luces de vista sobre dicha parcela número 19 a partir de la segunda planta, y fondo, Norte, en tres rectas: la primera, de seis metros, con la parcela número 19; continúa en recta de cuatro metros, normal a la anterior, en dirección Sur, con la misma parcela, y termina en recta de 12 metros, normal a la anterior, en dirección Este, de la que los cinco metros primeros lindan con la parcela 19 y los siete metros finales son de fachada a la calle de López de Hoyos.

Superficie total: 276 metros cuadrados, equivalentes a 3.554,83 pies cuadrados. Edificación autorizada: 252 metros cuadrados con 10 plantas y 32 metros de altura y 24 metros cuadrados no edificables en patio de luces.

Tipo de licitación: 3.265.929 pesetas. Fianza provisional: 163.296 pesetas.

Parcela número 21.—Forma rectangular, con un trapezoido adosado a su fondo. Límites: Fachada principal, al Norte, en recta de 15,36 metros, con la calle de López de Hoyos; derecha, entrando, Oeste, en dos rectas, de 22,56 metros y 1,81 metros, con edificio y terrenos del Banco Español de Crédito, terminando en una recta de 11,11 metros, normal a la última, en

dirección Sur, lindante con la parcela número 17; izquierda, entrando, Este, en recta de 22 metros, con la parcela número 19, y fondo, Sur, en recta de 12 metros, con la parcela número 18.

Superficie total: 415,77 metros cuadrados, equivalentes a 5.355,12 pies cuadrados.

Edificación autorizada: 334,84 metros cuadrados con ocho plantas y 26 metros de altura y 80,93 metros cuadrados con una planta en patio de manzana.

Tipo de licitación: 2.274.548,48 pesetas. Fianza provisional: 113.732 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior a los señalados, y caso de no cubrirse el tipo de una o varias parcelas será anulada la subasta de las que se hallaren en tal caso.

Titulares del derecho de tanteo, de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 16).

Parcelas números 17, 18 y 21:

Banco Español de Crédito (Alcalá, 14, Madrid): Por su totalidad.

Parcela número 19:

Banco Español de Crédito (Alcalá, 14, Madrid): 90,1 por 100.

Don Emilio D'Ocón Cortés (López de Hoyos, 7, Madrid): 7 por 100.

Don Pedro Dondorf, representado por don Luis de Pablo Olazábal (Don Ramón de la Cruz, 21, Madrid): 2,9 por 100.

Parcela número 20:

Don Emilio D'Ocón Cortés (López de Hoyos, 7, Madrid): 87,8 por 100.

Don Pedro Dondorf, representado por don Luis de Pablo Olazábal (Don Ramón de la Cruz, 21, Madrid): 12,2 por 100.

Hast las doce horas del día 15 de enero de 1964 se admitirán proposiciones para esta subasta en la División de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción de la misma Dirección General (planta quinta del edificio del Ministerio de Obras Públicas).

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 16 de enero de 1964, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de las parcelas, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y las Ordenanzas para la edificación en ellas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en las citadas División de Construcción y Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán por separado para cada parcela dentro de un sobre cerrado y lacrado que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor y el número de la parcela a que se refiere.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Se encuentra en tramitación el expediente solicitando la aplicación a estas parcelas de los beneficios fiscales de la Ley de 3 de diciembre de 1953 (Ley Castellana).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número en su nombre (o en representación de don vecino de provincia de con domicilio en en provincia de calle

de número), enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado en la prolongación de la calle del General Mola, trozo comprendido entre las calles de Francisco Silveira y López de Hoyos, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 16), de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número la cantidad de pesetas (ambas cifras expresadas en letra).

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, Pascual Lorenzo.—6.369.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro artesanas edificadas en el nuevo pueblo de San Isidro de Albaterra, zona de Saladares (Alicante).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro artesanas en el nuevo pueblo de San Isidro de Albaterra, zona de Saladares (Alicante).

Los pliegos de condiciones que regirán en el concurso, en los que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Alicante, avenida Méndez Núñez, 45, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 8 de enero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 15 de enero de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos, 6.359.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del silo de Miranda de Ebro (Burgos).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que, interesando la adquisición de un terreno para la construcción de un silo en Miranda de Ebro (Burgos), convoca a concurso dicha compra, de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.º Situación.—Debe estar situado en zona destinada al emplazamiento de instalaciones industriales o al menos donde estas sean permitidas.

2.º Comunicaciones.—Debe tener acceso directo a vía pública de primer orden, siendo el ancho de este acceso no inferior a 4 metros.

Deberá estar situado de tal modo que exista la posibilidad de disponer de una vía apartadero enlazada con la RENFE.

Serán circunstancias a tener en cuenta el coste de instalación del apartadero, así como sus características funcionales.

3.º Extensión.—No deberá ser inferior a 8.000 metros cuadrados ni superior al límite que determinen las necesidades del Servicio Nacional del Trigo.

4.º Desnivel.—Se tendrán en cuenta las pendientes del terreno en relación con el movimiento de tierra que exijan, así como las posibilidades de desagüe o drenaje que ofrezca.

5.º Características técnicas.—La oferta de un terreno implicará la autorización por parte de la propiedad para que el Servicio Nacional del Trigo, previamente a la adjudicación, realice en la finca ofertada los sondeos, reconocimientos y pruebas de carácter técnico que se estimen necesarios. Dichos sondeos, reconocimientos y pruebas serán siempre a cargo y por cuenta del Servicio Nacional del Trigo.

6.º Titulación.—Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas, expedido por el Registro de la Propiedad.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado con la inscripción: «Oferta de terreno para el silo de Miranda de Ebro» en las oficinas centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, 8, hasta el día 23 de diciembre de 1963, hasta las doce horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Delegado nacional.—8.832.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de una furgoneta y remolcadores y de cubiertas, cámaras y chatarra.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 19 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sita en la calle de Almagro, número 33, tendrá lugar una subasta de una furgoneta y remolcadores, y a continuación, otra de cubiertas, cámaras y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablon de anuncios de dicha Comisaria General.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—6.356.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación del material necesario para la ampliación de potencia radiada de la emisora de MAF de Barcelona a 73 kilovatios, por un importe de 3.715.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

D., mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—6.416.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la realización del proyecto de almacén de decorados, taller y garaje en el nuevo edificio de Televisión Española de Madrid, por un importe de 3.858.066.05 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

D., mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente

acepta, por la suma total de pesetas (en letra) que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—6.417.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta de proyecto de obras para servicios complementarios del emisor de O. M. de 150 Kw de La Coruña, por un importe de pesetas 1.578.791.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—6.415.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de las obras de sondeos en terrenos para Escuela de Formación Profesional Acelerada en Badajoz.

Por el presente se rectifica el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de los corrientes, página 16941, en el sentido de que la titulación de las obras es de «Sondeos en terrenos para Escuela de Formación Profesional Acelera-

rada en Badajoz», en lugar de «Sondeos en terrazas» para dicha Escuela, según aparecía en el mencionado anuncio.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 6.355.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar las obras de construcción de los edificios que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de octubre, se anuncia la convocatoria para contratar mediante subastas públicas las obras de construcción de los edificios que a continuación se indican:

Uno para almacén, oficinas y vivienda con destino a funcionarios y Servicios Provinciales en el término municipal de Pozoblanco. Presupuesto de contrata, pesetas 662.983,19. Plazo de ejecución, ocho meses. Garantía provisional, 13.259,66 pesetas.

Uno para almacén, oficinas y vivienda con destino a funcionarios y Servicios Provinciales en el término municipal de La Rambla. Presupuesto de contrata, pesetas 537.814,45. Plazo de ejecución, ocho meses. Garantía provisional, 10.756,28 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto provincial y aprobadas por esta Presidencia con cargo al capítulo sexto, artículo primero partida 3. del presupuesto extraordinario para esta clase de construcciones.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios serán del 4 por 100 del importe del remate de cada una de estas obras.

El plazo de presentación de proposiciones para estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro general de entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta casa-palacio bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuándose después con los de la segunda.

Para la validez de los correspondientes contratos no se precisa autorización alguna.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta convocatoria queda condicionada a que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones económicas-administrativas, cuyos plazos de exposición finalizarán con anterioridad al de presentación de proposiciones.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima del pliego de condiciones; estas proposiciones habrán de estar reintegradas con timbres del Estado por valor de seis pesetas, un timbre provincial de seis pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local por la misma cuantía, y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 30 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.350.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de la explanación y firme del camino vecinal de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de noviembre de 1963, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de modernización de la explanación y firme del camino vecinal de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de 935.370,90 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 311 del presupuesto «Conservación de caminos vecinales» (subvención del Estado).

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de esta Corporación (Miguel Ángel, 25), bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales, en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 23.384,27 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración o en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que, después de constituido el depósito provisional, no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que representa el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en de las obras se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.356.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de Beci y La Herbosa, del Municipio de Sopuerta.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua a los barrios de Beci y La Herbosa, del Municipio de Sopuerta.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 693.714,33 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 13.875 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de diciembre de 1963.—El Presidente.—6.899.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el paseo de la Fuente de la Mulasa, entre plaza de la Fuente de la Mulasa y calle Peris Mencheta.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el paseo de la Fuente de la Mulasa, entre plaza de

la Fuente de la Mulasa y calle Peris Mencheta, bajo el tipo de 1.543.187,45 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 32.902,15 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 100,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el paseo de la Fuente de la Mulasa, entre plaza Fuente de la Mulasa y calle Peris Mencheta, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas

(en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.909.

OTROS ANUNCIOS**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Instituto Nacional de Industria**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de diciembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI-«Calvo Sotelo», canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

INI-Celulosas de Motril, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-ENDESA, canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

INI-ENDESA, canjeables, décima emisión, 131,25 pesetas.

INI-Intelhorce, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, tercera emisión, 27,50 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, séptima emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, novena emisión, 131,25 pesetas.

INI-Iberia, canjeables, sexta emisión, 131,25 pesetas.

(Esta última mediante estampillado de los resguardos provisionales.)

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid.

Empresa Nacional «Calvo Sotelo» de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima, General Pardinas, 55, Madrid (solamente INI-«Calvo Sotelo»).

Empresa Nacional de Celulosas de Mo-

tril, S. A., Lista, 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Motril).

Empresa Nacional de Electricidad, S. A., Martínez Campos, 7, Madrid (solamente INI-ENDESA).

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-ENDESA).

Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima, avenida del Generalísimo, 30, Madrid (solamente INI-Intelhorce).

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana).

Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI-Iberia), así como en los siguientes Bancos:

De Aragón, de Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibero, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Instituto Nacional de Industria.—6.318.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Dirección General de Asuntos Consulares****ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO****Consulado de España en Agadir**

El señor Cónsul de España en Agadir comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Vizcaino y Alcalde, natural de Almería. Fallecido en Tiznit (Agadir) el 28 de diciembre de 1962.

Francisco Villalta López, natural de Tarifa (Cádiz). Fallecido en Agadir el 3 de junio de 1961.

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Maria Garrido González, nacida el 8 de febrero de 1906 en Rincón de la Victoria, hija de Matias y de Ascensión, esposa de Francisco Murcia, fallecida en Casablanca el 25 de septiembre de 1962.

Antonia Martínez Cases, nacida en Llano del Real el 21 de enero de 1896, hija de José y de Encarnación, viuda de Matias Martínez, fallecida en Casablanca el 27 de septiembre de 1962.

José Coloma Sánchez, nacido en Sax (Alicante) el 18 de agosto de 1889, hijo de Vicente y de Dolores, esposo de Josefina Miralles, falleció el 23 de septiembre de 1962.

Antonio Escandell Sanchez, nacido en Barcelona el 12 de diciembre de 1919, soltero, falleció el 1 de octubre de 1962.

Magdalena López Joda, nacida en Cádiz el 8 de agosto de 1890, hija de Anastasio y de Magdalena, esposa de José Martínez, falleció en Casablanca el 7 de octubre de 1962.

Juan Pedro Cano Escanez, hijo de Miguel y de María, nacido en Garrucha el 8 de noviembre de 1885, esposo de Antonia Josefina Martínez. Falleció en Casablanca el 16 de octubre de 1962.

Antonio Sánchez Alarcón, nació en Albacete el 8 de septiembre de 1904, hijo de Antonio y de Valeriana, esposo de Isabel Peinado. Falleció en Casablanca el 19 de octubre de 1962.

Carmen Rodríguez López, nacida en Melilla el 2 de febrero de 1861, hija de Carmen Rodríguez y ... López, viuda de Juan Pelayo, fallecida en Casablanca el 23 de octubre de 1962.

Antonio Castro Ordóñez, nacido en Sañi (Marruecos) el 24 de septiembre de 1922, hijo de Benavides y de Encarnación, soltero. Falleció en Casablanca el 31 de octubre de 1962.

Francisca Ruiz Mena, nacida en La Li-